

EL DATO >> Gasto Federalizado

El Centro de Estudios para las Finanzas Públicas reportó que a abril de 2020, el Gasto Federalizado pagado presentó un comportamiento positivo respecto al mismo mes de 2019 al reflejar en términos reales un alza de 0.8 por ciento, ya que todos sus componentes presentaron variaciones positivas en términos absolutos, mismas que lograron compensar la variación negativa presentada en los recursos para la Protección Social en Salud.

Recursos para la protección social de la salud no reporta gasto

653
MMDP
Han sido dispersados por la Federación de acuerdo al Centro

337
MMDP
Se han entregado a los estados como parte del presupuesto del Ramo 28

256
MMDP
Han recibido los estados por concepto de gasto del Ramo 33



También se han pagado convenios de descentralización y reasignación

■ EN DURANGO SON MÁS DE 30 MIL LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS REMUNERADOS

Mínima, afiliación de empleadas

Apenas el 1.06 por ciento de quienes prestan servicios domésticos remunerados tienen seguridad social.

YULMA ALVARADO
EL SIGLO DE DURANGO
Durango

A un año de que el Senado de la República aprobara reformas a la Ley Federal del Trabajo para que personas trabajadoras del hogar accedieran a los beneficios del sector formal apenas 1.06 por ciento de quienes realizan servicio doméstico remunerado tienen seguridad social.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través de un comunicado, informó que el programa para incorporar a personas trabajadoras del hogar sigue vigente pero únicamente 319 personas han sido re-

gistradas en la entidad.

El documento precisa que son 166 las y los trabajadores registrados en la Subdelegación Durango y 153 más en el municipio de Gómez Palacio.

No obstante, de acuerdo a estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) publicadas a través de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), correspondiente al primer trimestre de 2020 en Durango suman alrededor de 30 mil 022 personas dedicadas al servicio doméstico remunerado.

De acuerdo a la definición del Instituto se incluye en el sector informal el trabajo en el sector agropecuario en el que no se tienen prestaciones, el trabajo que se realiza de manera subordinada en unidades económicas formales pero sin registro en la seguridad social y el servicio doméstico

remunerado.

En este sentido, detalla que al inicio del año Durango registró una tasa de informalidad del 41.8 por ciento, lo que lo coloca por debajo de la media nacional que es del 45 por ciento.

En el desglose explica que son alrededor de 30 mil 022 las personas prestan sus servicios, de manera remunerada en el servicio doméstico, 103 mil 993 son trabajadores subordinados en empresas o dependencias de gobierno y 69 mil 179 trabajadores se dedican a alguna actividad en el sector agropecuario.

Fue en mayo de 2019 cuando finalmente el Senado de la República aprobó reformas y adiciones a la Ley Federal del Trabajo, con ello se estableció la obligación de fijar, mediante un contrato, la relación laboral entre las empleadas domésticas y sus empleadores.

Dicho contrato debe in-



Seguridad. En el marco de la pandemia por Covid-19, el IMSS hace un llamado a los empleadores a afiliar a las y los trabajadores del hogar.

cluir las prestaciones del seguro social y otras precisiones como la vigencia del acuerdo, las horas de trabajo, los montos salariales, prestaciones adicionales y beneficios como periodos de vacaciones, días de descan-

so, además de incluir cualquier prestación que los interesados acuerden, como por ejemplo el pago de alimentos o transporte.

A nivel local, el IMSS hizo un llamado a los empleadores de servicio do-

méstico para que en el marco de la emergencia sanitaria afilien a las personas trabajadoras del hogar a fin de que puedan acceder, junto con sus familias al servicio médico en caso de ser necesario.



Proceso. El instituto es el responsable de evaluar políticas públicas generadas desde las Administraciones.

Inevap tiene una nueva Consejera

EL SIGLO DE DURANGO
Durango

Tras una votación en el pleno del Congreso del Estado, se eligió a Isaura Leticia Martos González como Consejera Propietaria en el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas en el Estado de Durango (Inevap).

A través de un comunicado, el Poder Legislativo informó que Martos González fue electa para un periodo de cinco años, luego de participar en un proceso de votación en el que también se incluyó a Lorena Carrillo Cerrillo, Isaura Leticia Martos González, Laura Padilla Burciaga, Olga Leticia Valles López y Delyana de

Jesús Vargas Loaiza.

Previamente, la Comisión de Administración Pública del Congreso local publicó la convocatoria correspondiente y realizó las comparecencias respectivas a cada una de las aspirantes que cumplieron con los requisitos de elegibilidad, para que expusieran sus conocimientos en materia de evaluación de políticas públicas.

En Durango, el Inevap es el organismo encargado de medir y evaluar el desempeño de las políticas públicas, y de generar información para que los poderes y los gobiernos realicen un mejor diseño e implementación de sus programas y acciones, se mantiene con la totalidad de sus integrantes.

Por salud de los duranguenses, queda suspendida FENADU 2020: Aispuro

Piden responsabilidad social para regreso seguro de actividades esenciales.

En Durango, lo más valioso que tenemos es la vida y la salud, por ello, para evitar exponer a las familias duranguenses a más contagios por Covid-19, se suspende la Feria Nacional Durango (FENADU) 2020, anunció el Gobernador José Rosas Aispuro Torres al exhortar a la ciudadanía para que se mantenga en casa, pues la entidad pasará por semanas críticas a causa de la alta movilidad.

“Está en nuestras manos evitar que el virus cause más daño”, les dijo en un mensaje el mandatario estatal a las familias duranguenses y les pidió no salir a las calles, si no es necesario, ya que se prevén más contagios y los servicios de salud serán insuficientes para atender a todos los enfermos.

Consciente de la necesidad de reactivar la economía, debido a que, a causa de la pandemia muchas personas se han quedado sin ingresos, el Go-



Obligación. Quien no cumpla con protocolos sanitarios y ponga en riesgo a trabajadores, será sancionado: JRAT.

bernador, destacó que en coordinación con las autoridades sanitarias del Gobierno Federal, se prepara un regreso seguro de la industria minera, el ramo automotriz y de la construcción, a las que se sumarán a otras actividades esenciales, mismas que al entrar en operaciones, estarán obligadas a cumplir con los protocolos sanitarios para evitar poner en riesgo a los trabajadores.

“Quien no cumpla con

esta regla será sancionado, en este asunto no hay margen para la tolerancia, nadie tiene derecho a poner en riesgo la salud de la población”, señaló Aispuro Torres.

Recordó que a partir del próximo lunes 01 de junio, en coordinación con las y los presidentes municipales, se acordó abrir de manera gradual, los comercios de bienes y servicios, plazas comerciales, mercados, restaurantes,

peluquerías y estéticas.

El mandatario estatal, exhortó a mantener un alto grado de responsabilidad social para la reactivación de dichas actividades esenciales en el estado, además de reiterar que por ningún motivo podrán reactivarse los gimnasios, museos, balnearios, teatros, salones de eventos, bares, cines y centros turísticos, debido al alto riesgo de contagio que representan.